



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2012, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, correspondientes al curso 2011-2012. (2012061071)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 22 de junio de 2012 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2011-2012 (DOE nº 123 de 27 de junio)

RESUELVO:

Primero. Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2011-2012 a:

Presidente: D. Pedro Cotrina Durán.

Vocales:

D. Pedro Francisco Marcos Mateos.

D. Pedro Antonio Reyes Pastor.

D^a. Victoria Viado Rozada.

D^a María José Vicente Salgado.

Secretaria: D^a. María Teresa Fernández Gallardo.

Segundo. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de junio de 2012.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE